



Miércoles, 7 de septiembre de 2022

El Principado acuerda con el ministerio el impulso y desarrollo de la Agenda Urbana y Rural de Asturias

- El Ejecutivo ha suscrito hoy un protocolo de colaboración con el Gobierno central para el asesoramiento en la redacción e implementación del documento
- Con este instrumento de cogobernanza territorial, se pretende alinear las políticas de las tres administraciones: local, autonómica y estatal

El Principado ha suscrito un protocolo de colaboración con el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, que se compromete a acompañar y asesorar al Ejecutivo autonómico en la elaboración de la Agenda Urbana y Rural de Asturias (AURA). El consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial, Alejandro Calvo, y el secretario general de Agenda Urbana y Vivienda, David Lucas, han firmado esta tarde el documento en presencia de la ministra, Raquel Sánchez.

El Ejecutivo autonómico avanza así en el desarrollo de este nuevo marco estratégico tras la presentación, hace unos días, del diagnóstico. Este documento refleja una perspectiva global de las oportunidades y debilidades territoriales ya que recoge las características del medio físico, la población, el sistema de poblamiento, la actividad económica, la vivienda, las infraestructuras, los equipamientos, el patrimonio natural y cultural o el marco legal de la comunidad. Esto permitirá fijar el marco estratégico y los objetivos concretos a través de una gobernanza compartida con los 78 municipios y los agentes sociales, económicos, políticos y profesionales, para construir una visión territorial conjunta de futuro.

A partir del diagnóstico realizado, se acometerán el resto de fases, que pasan por la definición del marco estratégico, la fijación de objetivos, el plan de acción y el establecimiento de indicadores.

La AURA plantea un escenario futuro en el que lo rural y lo urbano, con sus diferencias y aspectos complementarios, formen parte del mismo proyecto. Para ello, la estrategia reforzará las ocho comarcas en las que está dividido el territorio: Eo-Navia, Narcea, Avilés, Oviedo, Gijón, Caudal, Nalón y Oriente, al tiempo que desarrollará una novena, que recogerá el



carácter metropolitano de la comunidad. Esta última, con una geometría variable, permitirá incorporar a diferentes municipios.

Entre sus objetivos, la Agenda Urbana y Rural aspira a potenciar la actividad económica, preservar el patrimonio natural y cultural, fomentar un modelo territorial inclusivo y promover la transferencia de conocimiento.

Este proceso se desarrolla en paralelo y de manera transversal a la elaboración de la Ley Integral de Ordenación del Territorio (LOITA) que será el marco legal que sustente todas las políticas territoriales